

MULTIFACIL CIA. LTDA.
RUC.:0791737958001

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de Marzo del año 2018, siendo las veinte horas, en el local social de la Compañía, ubicada en la calle Arizaga entre Santa Rosa y Ayacucho de esta ciudad; se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la presencia de los señores: Loayza Pontón Carlos Oswaldo poseedor de 1 Acción y Pontón Feijoo Carmen Aidé con 399 acciones. Se procede a nombrar al señor Carlos Oswaldo Loayza Pontón, como Presidente de la Junta; y la Sra. Carmen Aidé Pontón Feijoo es nombrada como Secretaria de la Junta General Extraordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior
4. Informe de la Gerente
5. Revisión, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017

Primero: Constatación del Quórum, el señor Carlos Oswaldo Loayza Pontón, Presidente de la Junta, conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad – hoc la Sra. Carmen Aidé Pontón Feijoo; quien constata el quórum reglamentario.

Segundo: Instalación de la Asamblea, El señor Carlos Oswaldo Loayza Pontón, da la bienvenida a los socios y da por instalada la Asamblea.

Tercero: Lectura y Aprobación del Acta Anterior, toma la palabra la Sra. Carmen Pontón Feijoo, como Secretaria de la Junta y da lectura al Acta Anterior, la misma que es aprobada y firmada por los intervinientes.

Cuarto: Informe de la Gerente, toma la palabra la Sra. Carmen Pontón Feijoo, que en calidad de Gerente de la Compañía, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado y luego sea remitido a la Superintendencia de Compañías.

Quinto: Revisión, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros por el periodo económico correspondiente al año 2017, se solicitó la colaboración del señor Marco Anibal Robles Velasco, para que en calidad de Contador, proceda a explicar el contenido de cada uno de los Estados Financieros, que deberán ser presentados tanto al Servicio de Rentas Internas, como a la Superintendencia de Compañías, para su legitimización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo que es explicado por el profesional, y de acuerdo a estos resultados, se procede al análisis y aprobación de los señores socios.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente de la Junta da por terminada la sesión a las veintiún horas, firmando en unidad de acto con la Secretaria que certifica.


Sr. Carlos O. Loayza Pontón
PRESIDENTE


Sra. Carmen Aidé Pontón Feijoo
GERENTE – SECRETARIA AD-HOC